2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 28 de mayo de 2018.-EXP-EXA Na 8.402/2018

RESD -EXA: 212/2018

VISTO:

La Nota - Exa Nº 1000/2018, mediante la cual, la agente María Ximena Salazar Morales, solicita calificación conceptual, a los efectos de su inscripción al Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo de la Dirección Administrativa de Posgrado – Categoría 02, Sector No Docente Dto. Nº 366/06, que se tramita en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Cláusula Transitoria 2° del Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del personal de Apoyo Universitario de la U.N.Sa (Res. C.S N° 230/08 y modificatorias) se establece que hasta tanto se instrumente un sistema de calificación - inc. a) del Art. 27 - será suplido por la evaluación sobre la base de datos aportados por la respectiva Dirección de Personal y una calificación conceptual formulada por una Comisión Ad-Hoc.

Que se hace necesario conformar la Comisión Ad-Hoc a los fines expresados precedentemente:

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar la Comisión Ad Hoc, para la agente que solicitó su calificación conceptual: María Ximena Salazar Morales, de acuerdo a lo explicitado en el exordio de la presente, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

- Federico Jaime Alejandro ANDRADA
- María Rita MARTEARENA
- Gustavo Daniel GIL.

Veedor: Oscar Rafael Lescano

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a cada una de las personas mencionadas en la presente. Cumplido, Resérvese.

FJA sbb

> Cr. HECTOR ALFREDO FLORES Director Gral. Adm. Escnómico Facultod de Ciencias Exactas - UNS



OF. JORGE FERNANDO YAZLLE

PACULTAD DE CS EXACTAS - UNSa.